



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 001 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°001 DE FECHA 03/01/2018.-

ALGARROBO

09 ENE 2018

DECRETO N°

VISTOS:

003144



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 03/01/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 001 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03/01/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 001 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la suscripción de Convenio y/o Contrato por Proyecto PMU denominado "Mejoramiento Integral Plaza Larraín, por un monto de \$ 59945.889.-, de conformidad a lo establecido en el Art 65° letra j) solicitado por el Secpla, don Victor Muñoz Duran, a través del Memorándum N°636 de fecha 29/12/2017

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 001 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 03/01/2018. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PAMM./pfmm


JOSE LUIS VANEZ MALDONADO
 ALCALDE


 ABOGADO
 DEPTO. JURIDICO

- DISTRIBUCION:**
- > Unidad de Control Interno (1)
 - > Secpla (1)
 - > Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 ENE 2018
 FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
 OBSERVACIÓN N°